

Respuestas arquitectónicas a los hogares unipersonales en Países Bajos: constantes espaciales relevantes para el contexto mexicano

Eduardo Ávila Rivera

Lucia Santa-Ana Lozada

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo la visualización de una realidad social, la relación entre hogares y vivienda, enfocada en una problemática, la configuración familiar y su consecuencia espacial en su categoría de hogar unipersonal y la vivienda unipersonal. Esta realidad se construye con base en estadísticas poblacionales que abordan las configuraciones familiares en distintos países, donde se observa la figura de hogar unipersonal, además de apoyarse en investigaciones que han abordado el tema de los hogares unipersonales desde una aproximación social, para caracterizar las formas de vida y necesidades específicas de habitación de esta población. Se explora esta misma figura de hogar en el contexto mexicano y se analizarán el caso de otros países donde esta realidad ha permeado en sus políticas de vivienda, dando una pauta comparativa que puede resultar interesante para contrastar con el contexto de México.

Palabras clave: Vivienda, Hogares Unipersonales, Holanda.

Abstract

The present article aims to visualize a social reality, the relationship between households and housing, focused on an issue, the family configuration and his spatial consequence in the category of one-person household and the one-person housing. The construction of this reality is based on population statistics how have an approach on the family's configurations on several countries, where the figure of one-person households is

present, in addition to relying on research about one-person household's with a more social approach, to characterize the specific needs and ways of living of this population. Also, this same figure of household is explored in a Mexican context and the case of other countries where this reality has become a benchmark in their housing policies will be analyzed, giving a comparative guideline that may be interesting to contrast with the Mexican context.

Key Words: Housing, One-person Households, Holland.

Introducción

Hasta el día de hoy existen conceptos sobre las personas que viven solas en nuestra sociedad que caen en estereotipos peyorativos como antisocial, ermitaño o solitario, pero las circunstancias de la contemporaneidad, los cambios sociales, económicos y políticos, están caracterizando a estos individuos como cualquier otro miembro de la sociedad y debido al crecimiento de este estilo de vida, cada vez se hace más presente en estas esferas, caracterizando así al individuo que tiene un comportamiento y contexto cultural único, con hábitos de consumo específicos y necesidades específicas que el gobierno por ley debe satisfacer.

El propósito de este documento es el explorar ¿Cómo han enfrentado otros países, con un porcentaje considerable de hogares unipersonales, la dotación de la vivienda adecuada para su población?,

¿Qué características espaciales tienen estas viviendas? Y ¿Qué elementos pueden ser considerados en el contexto mexicano?, en concreto se aborda a las sociedades europeas, que tienen más similitudes con los contextos latinoamericanos que las sociedades orientales y que han enfrentado una creciente demanda de vivienda por parte de toda la población pero con una notable presencia de la población en hogares unipersonales y su tendencia creciente (DESA, 2019).

Alrededor del mundo el porcentaje de población que configura un hogar unipersonal está en aumento y la tendencia es que así siga durante los próximos 30 años (Snell, 2017), si bien la crisis de vivienda es un problema global, los países europeos presentan una preeminencia de estos hogares en sus estadísticas, por lo se enfrentan al problema de la vivienda adecuada para este sector de la población como un problema que necesitan incorporar a sus leyes de vivienda, debido al porcentaje considerable de su población en necesidad de vivienda específica para sus necesidades, la vivienda unipersonal.

Pero entonces ¿de dónde viene el término vivienda unipersonal? Para dar respuesta a esta pregunta se tomó como una primera definición al organismo encargado de la información poblacional en México el INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) en el que reconoce a las células de la sociedad como un hogar y cuyo uso práctico

deviene del término “hogar censal”, que es definido como la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no, por lazos de parentesco, que residen en la misma vivienda.

Este grupo de población ha cobrado importancia durante los últimos años, los hogares denominados como unipersonales y su consecuencia espacial, la vivienda unipersonal, ha tomado lugar en distintas culturas, como la americana y la europea, comúnmente se usan diversos términos para definirlos, en el idioma más común de divulgación, el idioma inglés, aparecen representados como “Single-person Households”, “solo living” o “one-person households”, pero todas atienden al mismo significado, en la investigación de Patricia Uribe retoma una definición de Ángela María Quintero donde se resume que los hogares unipersonales son “personas que viven solas, sin compartir la vivienda, pero inmersas en redes. Surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva...” (Uribe, 2015, p.148).

Por lo anterior el término vivienda puede definirse como contener espacial que alberga a un hogar, por eso denominamos a la consecuencia espacial de un hogar unipersonal, una vivienda unipersonal. Además, el término de hogar ya había sido considerado como una consecuencia arquitectónica por Pallasma (2016) en su libro *habitar en el cual* refiere que:

El hogar es una vivienda individualizada, y el significado de esa sutil personalización parece hallarse fuera de nuestro concepto de arquitectura. La casa es el contenedor, la cascara, de un hogar. Es el usuario quien alberga la sustancia del hogar... dentro del marco de la vivienda (p.16).

En Estados Unidos alrededor del 28% de la población conforma un hogar unipersonal (Atlas, 2018), y una proyección hacia el 2030 donde pronostican que, uno de cada cuatro hogares del país será de estas características. Este fenómeno mundial encuentra escenarios muy comunes en los países europeos más desarrollados donde la población que conforma estos hogares es cada vez mayor.

Entre los factores comunes relacionados a este fenómeno se encuentra una cultura de individualismo e independencia de su población, es mayor la cantidad de jóvenes que optan por estar solos y alargar su estado de soltero; los divorcios entre parejas en países asiáticos como Corea, (Park, 1994) así como el aumento de la esperanza de vida de su población son circunstancias que parecen haber propiciado esta cultura. Como resultado de la globalización el mundo ha enfrentado diversas transformaciones económicas, sociales y simbólicas que han modificado a la propia sociedad y las formas en que los individuos se desenvuelven en ella.

A diferencia de otras épocas, donde se tenía un propósito establecido por la sociedad, donde el rol ya estaba dado por las circunstancias de la época, en la actualidad tales papeles no existen o cuando menos son descartables por lo que se plantean nuevas necesidades y condicionantes, prevaleciendo la figura del individuo estableciendo una cultura del individualismo, que no tiene brecha generacional, género, circunstancias económicas o estado civil.

La presencia de los hogares unipersonales es una opción de residencia que puede identificarse por regiones y países debido a su tendencia en aumento en las estadísticas nacionales. Los países europeos como Finlandia presentaban

a mediados de la primera década del siglo XXI las mayores tasas de hogares unipersonales, cercanas al 43% del total de hogares (Finland, 2018).

Su progresiva presencia en las estadísticas en todos los países constituye una llamativa opción dentro de las variadas formas de residencia que han proliferado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Para Gallego y Villegas, (2015) la tendencia de crecimiento de los hogares unipersonales constituye un fenómeno urbano global, transversal en todas las sociedades y con presencia aún en los segmentos más pobres y socialmente excluidos de la población y que para el caso de América Latina va en aumento.

De acuerdo con la investigación de Ullmann, Maldonado y Nieves (2014) en el contexto latinoamericano la configuración de hogares unipersonales representa una diversificación creciente en los arreglos familiares tradicionales, las causas son multifactoriales, pero sostienen que un nuevo contexto donde el rol femenino se bifurca de los dogmas sociales y crea una cultura de empoderamiento. Además, las posibilidades de una autonomía económica por parte de individuos son cada vez mayor, el aumento se refleja en el crecimiento de estos hogares, que en 1990 representaban alrededor de 7.0% (Ullmann, Maldonado, y Nieves, 2014) de la población latinoamericana y para el 2010 representaría el 11.4% del total de hogares latinoamericanos.

En México de acuerdo con una investigación del Instituto Nacional de las Mujeres, (INMUJERES, 2005) en 1990 la población que conformaba un hogar unipersonal representaba cerca del 4.9% de la población total de México, el porcentaje se mantuvo constante en el año 2000 donde este grupo representaba el 6.3% y hasta el último año censal registrado, el 2015, la población en esta situación representa el 10.2% de la población; no obstante

de acuerdo a un informe de INEGI (2019) asegura que en el año 2018 alrededor del 11.4% de la población en México vive en un hogar unipersonal, es decir la población que vive sola alcanza un aproximado de catorce millones doscientos quince mil personas.

Por lo anterior, se puede esperar a que la tendencia de la conformación de los hogares unipersonales siga aumentando, trayendo así nuevos

un ambiente más cómodo u hogareño mientras que el automóvil parecía ser el elemento privilegiado por su contraparte masculina.

Encuantoalaspropiascaracterísticasdela vivienda no se tiene mucha información, ya que la última aproximación a este grupo poblacional se realizó en el 2003, un informe de INEGI, "la evolución de los hogares unipersonales", condensas características que si bien no son

También concluye que, en términos generales,amayoreddel equipamiento de las viviendas en cuanto muebles y bienes tiende a disminuir, sin importar el sexo de los individuos, sin embargo, las mujeres solas tienden a tener más posesiones que sus contrapartes masculinas. En conclusión, este panorama de la vivienda resulta muy sesgado para el entendimiento de la vivienda unipersonal, así como resulta nulo el abordaje de la satisfacción que esta vivienda brinda a sus habitantes, ni de sus comportamientos o hábitos que la modifican.

Ahora bien, ya se ha establecido la presencia de este tipo de hogares en nuestra sociedad y lo poco que sabemos sobre sus formas de vida, para el caso mexicano, así como en la mayoría de los países en desarrollo, la tendencia creciente no parece tener un momento de pausa, al menos así lo demuestran las proyecciones hacia el 2050 de Partida(2008), donde se advierte una gradual disminución de los hogares nucleares, o tradicionales, y el incremento de otros tipos de hogares en especial de los hogares unipersonales que representarían el 15.2% del total a mediados de siglo.

Estos fenómenos poblacionales no solo representan reestructuraciones en un nivel social, si no que traen consigo consideraciones en materia de derechos, incluyendo la dotación de la vivienda, ya que se estima que la demanda de vivienda se incremente hasta casi un 80% para 2050 (Partida, 2008) y al menos el 15% tendrá que estimarse para personas que viven solas. Estos elementos traen consigo retos significativos para el contexto mexicano, en términos del uso de recursos territoriales, ya que representa

la vivienda se refiere al cumplimiento de los estándares mínimos de calidad en su ubicación, diseño, materialidades, técnicas constructivas, servicios y equipamiento



Figura 1. Tendencias de los hogares Unipersonales 1990-2018. Basado en INEGI (2019) e Instituto Nacional de las Mujeres (2005)

cuestionamientos y problemáticas para esta población y para el estado que necesitara dotar de vivienda adecuada para las necesidades específicas de esta población.

Existe información limitada en cuanto a las características de las viviendas unipersonales a las que estos hogares tiene acceso y más aún si estas responden a su condición de soledad. De acuerdo con la información de INMUJERES (2005), la calidad de vida dentro de la población de hogares unipersonales es menor en la población envejecida ya que muestra menor disponibilidad de servicios dotados para las viviendas. Entre las mujeres es más común encontrar dentro de las viviendas bienes relacionados al quehacer doméstico además de privilegiar elementos como calentadores de agua, teléfono y televisión, elementos relacionados con

actuales pueden dibujar un panorama de la vivienda de estos hogares, ya que hasta hoy esta vivienda carece de protocolos o cánones de diseño o producción.

Tomando como referencia al anterior estudio de INEGI (2003) la condición de tenencia o propiedad, de cada diez personas solas, siete son dueñas de su vivienda y dos presentan una condición de arrendamiento y una de ellas se encuentra en otra situación; además la mayoría de las personas que rentan son personas jóvenes. El estudio concluye sobre la calidad de la vivienda que las poblaciones masculinas de edad avanzada son las más propensas a vivir en una situación de mala calidad de la vivienda, mientras que el porcentaje de mujeres mayores en estas condiciones es mucho menor¹.

¹ De acuerdo con el Coneval la calidad de

un mínimo de espacio habitable para una sola persona, en contraste con la dotación de vivienda para núcleos familiares más extensos.

Otro elemento a considerar es que tipo de población es la que requiere estos espacios y como puede acceder a ellos, si se entiende que la vivienda en México enfrenta una crisis como resultado de la pérdida del sentido de protección de los grupos vulnerables y la desregularización de los mercados del suelo (Imilan, Olivera, & Beswick, 2016). La dotación de la vivienda está dada solo para aquellos que puedan pagarla y esto no necesariamente es garantía de que sus necesidades específicas, independientemente del tipo de hogar, vayan a ser satisfechas.

Al parecer la mayoría de la conformación de los hogares unipersonales que optan por esta forma de vida, denominada en la investigación de Uribe (2015) como "rutas de entrada", son conformadas por jóvenes profesionales solteros que salen del núcleo familiar para buscar un sentido de independencia, o de superación personal; el otro factor es el laboral o de preparación, considerando que este grupo de población suele generarse cuando las oportunidades de estudio o de crecimiento laboral se encuentran lejos de sus contextos inmediatos, por lo que se trasladan hasta donde se encuentren estas oportunidades. Partida (2008) también señala que los grupos de población en hogares unipersonales presentan un mayor porcentaje de individuos de género femenino, esto en los diferentes rangos etarios, también advierte que existirá un número mayor de personas de la tercera edad que aumentaran la tendencia hacia este tipo de hogar.

Entonces, de acuerdo a esta realidad de los hogares unipersonales en México, ¿cuáles podrían ser los primeros pasos para solventar esta crisis de vivienda, no

solo como cantidad de demanda, si no que corresponda al termino de vivienda adecuada?, una primera respuesta podría encontrarse al analizar lo ocurrido en otros contextos y realidades donde se ha dado una solución particular a esta condicionante específica.

El caso que se abordara es el de Países Bajos y la región de Holanda, debido a que dentro de sus primera reforma de vivienda en el siglo XX se consideraba vivienda para individuos solos, cuya población en hogares unipersonales corresponde al 38% del total de hogares en 2019 (Van de Pas, 2020) de alrededor de diecisiete millones y que ha representado todo un fenómeno al que se le atribuye al cambio de valores después de la segunda guerra mundial, donde la población en viudez incremento exponencialmente; Hoy en día en las ciudades que son centros de universidades importantes la afluencia de individuos que tienden a vivir solos, estudiantes, es considerablemente alta alrededor del treinta por ciento de los hogares unipersonales los constituyen estudiantes en ciudades con grandes universidades, el promedio nacional es del diecisiete por ciento del total de estos hogares (Pieters, 2019).

El criterio para elegir este caso nos solo se basa en su porcentaje de población en hogares unipersonales, sino que, también se considera un contexto histórico del desarrollo de la vivienda en Holanda donde el concepto de vivienda mínima se desarrolló como parte de los esfuerzos del gobierno Neerlandés por afrontar su crisis de vivienda y regular de forma más estricta las condiciones en la que se desarrollaba la industria de la construcción por casi todo el siglo XX y que en la actualidad pueden verse reflejados en las respuestas arquitectónicas para estos problemas. Además, el concepto de la vivienda unipersonal permeo desde sus primeros

esfuerzos, no con este término como tal, si no reconociendo al individuo, como parte de la sociedad y como punto de partida de otros hogares, considerando así al individuo solo como uno de los grupos que las nuevas tipologías tendrían que considerar (Aparicio y Alonso, 2010).

Contexto del desarrollo de vivienda en Holanda.

El primer momento de la evolución de la vivienda en Holanda se da después de la promulgación de la primera ley de vivienda en 1901 mejor conocida como Woningwet (Aparicio & Alonso, 2010) cuyo propósito era dar respuesta rápida a las demandas de la población de Países Bajos, estableciendo un ritmo de producción masivo condicionado por estándares mínimos de salubridad y habitabilidad, además estas pautas se complementaron con otras medidas legales para permitir el acceso de la población más desfavorecidas a estas viviendas.

De esta ley de vivienda se pueden reconocer dos elementos que definirán un punto de referencia en lo que se refiere al concepto de la vivienda, el primero define el concepto de vivienda mínima, estableciendo un estándar mínimo de calidad de las viviendas a ser producidas y el segundo se refiere a las tipologías, esto como una consecuencia de las formas en que las compañías encargadas de la construcción de la viviendas desarrollaban sus unidades habitacionales antes de la promulgación de la ley, que eran edificios con viviendas para hogares tradicionales y que posteriormente esta mismas compañías se encargaban de realizar construcciones especiales dentro del el mismo edificio para aquellos

grupos cuya configuración familiar no correspondía con los espacios construidos Huding (2019). Es así que estas compañías tomaron el papel de desarrolladoras de nuevas tipologías en especial considerando a personas solas y parejas sin hijos.

El primer elemento, la vivienda mínima o de estándares mínimos para la vida digna, se volvió el tema abordado en los años 30 en el II Congreso Internacional de Arquitectura moderna, donde se consideran dos conceptos para determinar estos mínimos estándares, uno siendo la unidad individual de descanso o la habitación, un espacio mínimo que proporciona privacidad y dos el número de individuos que componen la célula familiar (Muñoz, 2014). Como consecuencia, inmediata de estos factores se determinaría una solución tipológica para cada caso, atendiendo a la satisfacción de necesidades biológicas y sociológicas.

Dentro de las regulaciones se establecía que las ciudades de más de diez mil habitantes requerían proyectos que previeran su crecimiento y que contemplaran vivienda de diferentes tipologías, es así que surgieron proyectos de gran escalas, de los cuales destaca el Plan Sur o el plan de ampliación sur de la ciudad de Ámsterdam que se presenta en 1904, una propuesta del arquitecto J.J.P. Oud², como consecuencia de la ley de 1901, y aprobado en 1917, el cual consistía a grandes rasgos en una serie de canales y vías que reestructuraría a la ciudad y que se

delimitaría por el trazo de una red ferroviaria, el propósito, la dotación de vivienda y equipamiento para las mismas (Hellinga, 1998), en su estructura principal las calles que se dividirían darían pauta a la conformación de manzanas, que a su vez conformarían los núcleos de vivienda, lo pertinente a destacar es que cada núcleo de vivienda se contemplaba una tipología de unidad habitacional, repartido entre el resto de las manzanas existían tres tipos de tipologías, viviendas unifamiliares, bi-familiares y plurifamiliares, para las familias más extensas.

En este punto se desarrollaban edificios enteros que respondían a una sola tipología de vivienda, es decir tenían en mente solo un tipo de hogar a albergar, aunque esto era reflejo de los procesos estandarizados de construcción en los que el tiempo y dinero y eficiencia era un eje rector es decir diseñar un edificio con bloques repetitivos haría más eficiente su construcción. La planta arquitectónica de estas viviendas experimento una serie de cambios a través de las distintas épocas, en el caso de los edificios de vivienda del Plan Sur la planta era una traducción directa lo que dictaba la ley (Aparicio & Alonso, 2010) y lo que demostraba cambios era la fachada del edificio. Dentro de la vivienda se pueden reconocer los espacios básicos indispensables para el desarrollo de la vida doméstica, cabe aclarar que la configuración de estos espacios no era exactamente un reflejo de la cultura holandesa, si no una respuesta desde una postura moderna y de las formas de producción estandarizadas que se hacían necesarias para solucionar la crisis en la que se desenvolvían.

Lo anterior se refleja en los elementos espaciales que configuran la vivienda, como lo son el cuarto de baño, donde se encontraba el aseo, otros elementos como lavamanos y duchas se incorporarían en décadas posteriores, el dormitorio principal y secundarios, el dormitorio principal cuya dimensión se justifica por albergar dos personas o núcleo principal de la familia (generalmente dos personas) y los dormitorios secundarios para los hijos; también está el espacio de estancia, el espacio del comedor, un espacio auxiliar que permite articular el resto de espacios y por supuesto la cocina.

El tipo de vivienda que proliferó entre los holandeses fueron las viviendas adosadas en segmentos lineales, de dos o tres plantas, de las cuales se construyeron alrededor de seis millones de viviendas durante el siglo XX (Aparicio & Alonso, 2010). Uno de los complejos que representa a este tipo de arquitectura fue el último proyecto de J.J.P. Oud, un conjunto de viviendas en el barrio de Kiefhoek en Rotterdam, siendo un hito en cuando a la solución de la vivienda obrera en Holanda.

El conjunto esencialmente alberga dos tipologías de vivienda, ambas en dos plantas, la primera destinada a familias grandes, y cuyo programa estaba constituido en el primer nivel por estancia-comedor, cocina, baño, porche de acceso y en la segunda planta dormitorios, un distribuidor y el espacio de las escaleras, este tipo de vivienda llegaba a los 61 metros cuadrados, en contraste con la otra tipología que albergaba solo dos habitaciones con un total de 31 metros cuadrados.

Estos proyectos se volvieron modelos de dotación de vivienda

2 Jacobus Johannes Pieter Oud (J.J.P. Oud) Arquitecto neerlandés, uno de los principales representantes del funcionalismo en Holanda, reconocido por sus proyectos de ciudades como Rotterdam y varios barrios populares.



Figura 2. Vista del conjunto de viviendas de Kiefhoek, Rotterdam, Holanda Meridional. Recuperado de <https://couvreur.home.xs4all.nl/ned/rdam/architectuur/100jaar/1929.htm>

para el gobierno neerlandés trayendo consigo varios elementos que se volvieron parte de la cultura de la vivienda en todo el país de los cuales podemos rescatar tres:

- La vivienda conserva su carácter de mínima, premia la eficiencia en la construcción y el manejo del recurso del territorio. Las dimensiones mínimas de la vivienda no se alejan demasiado de las presentadas en los proyectos de Oud. Los bloques de edificios son consecuencia de este fenómeno, aunque hoy en día las tipologías tienden a mezclarse en un mismo bloque habitacional.

- Las tipologías de vivienda deben ser variadas, o como mínimo deben estar pensadas para responder a la diversidad grupos poblacionales en relación del número de miembros del núcleo familiar.

- Los estándares de la vivienda mínima no solo están dados por las dimensiones, si no que reflejan las consideraciones óptimas de habitabilidad aun en espacios mínimos, las condiciones de luz, ventilación, aislamiento y comunicación deben formar parte de la integralidad del diseño.

Como ya se ha mencionado el Woningwet (Ley de vivienda) de

1901, la ley de vivienda en Países Bajos, fue el primer paso ante la regularización de la construcción en Holanda, donde no solo se establecen mínimos para la vivienda si no que alberga incentivos para la formación de cooperativas, que se encargarían de la construcción de la vivienda en arrendamiento para los trabajadores, dejando un papel regulador al gobierno neerlandés (Aparicio & Alonso, 2010).

Este fue el sistema en el que la sociedad, la industria privada y el gobierno crearon un complejo sistema de dotación de vivienda, el cual trajo como consecuencia la producción de vivienda social en formato de arrendamiento principalmente. A principios del siglo XXI en la ciudad de Ámsterdam alrededor de un 60% de las viviendas que existían se encontraban en alquiler, como describen Aparicio y Alonso, lo que generó a su vez una cultura de tenencia de la vivienda donde la mayoría de los habitantes no era propietario de la vivienda que habitaban.

Este fue el caso hasta 1995 cuando las cooperativas de vivienda se volvieron independientes, el gobierno realizó un proceso que

involucraba grandes préstamos y la cancelación de subsidios para las cooperativas (Whitehead & Scanlon, 2007). Estas asociaciones ya no recibirían ningún apoyo directo del gobierno y se manejarían bajo las condiciones del mercado inmobiliario y por supuesto bajo la ley de vivienda.

En la región de Ámsterdam la demanda de vivienda suele concentrarse en grupos de novatos, o "starters" por su condición de núcleo base para formar otros tipos de hogares, pero que en su calidad de novatos son hogares unipersonales (Hochstenbach, Boterman, Ronald, & Sleurink, 2013) con distintas rutas de entrada, alrededor del 2010 este grupo se componía por individuos que se deslindan de la familia nuclear y dejan la ciudad natal, alrededor del 9% eran estudiantes en residencias estudiantiles, alrededor del 30% estudiantes recién graduados, que también representan un 30% de la demanda.

El problema con estos hogares en el 2010 fue el decremento del acceso a la vivienda en general y para el grupo novato en particular, como parejas jóvenes sin hijos, así que los estudiantes se limitaban a la vivienda especializada para ellos, complejos de edificios dedicados solo a estudiantes (Hochstenbach, Boterman, Ronald, & Sleurink, 2013). Este tipo de edificios parece ser una constante en los proyectos de vivienda para una sola persona, debido a su alta demanda, en especial en ciudades con universidades de prestigio. Respuestas arquitectónicas ante la demanda de vivienda unipersonal. Con lo anteriormente expuesto podemos encontrar, en lo que se refiere a la vivienda unipersonal,

dos soluciones principales ante el problema de vivienda, la primera es la creación de bloques y unidades habitacionales exclusivos para una tipología que alberga a una sola persona, o los complejos para estudiantes, y los bloques que integran dentro de la variedad de espacios una tipología que pueda responder a un hogar unipersonal. El caso de estudio donde se puede observar esta tipología arquitectónica es el conjunto para estudiantes Keetwonen, conocido por ser el complejo habitacional para estudiantes creado con contenedores marítimos más grande del mundo, que está compuesto por alrededor de 10,000 unidades, en un bloque de complejos que abarca toda una manzana del barrio de Overamstel, que se encuentra cerca de la universidad de Ámsterdam y que estuvo a cargo del despacho Tempohousing.

El módulo de la vivienda es un contenedor marítimo modificado, que por su naturaleza tiene una disposición longitudinal que distingue físicamente dos elementos el área libre delimitada por el

perímetro del contenedor y un área que delimita la zona húmeda, baño y cocina, que está en una posición central, lo que crea dos áreas de estar a ambos extremos del área que pueden funcionar como estudio, estar y dormitorio. Este espacio abierto permite la posibilidad de cambiar elementos de la distribución, mediante los muebles, y así adaptarse a las necesidades del habitante.

En términos de uso del espacio, podemos distinguir distintas áreas dentro de la distribución, un área de acceso y dormitorio sin una limitante física de 11.7 m², la zona húmeda, cuarto de baño, cocina y almacén para un total de 6.3 m² y el área de estar y comedor de unos 8 m², que junto con los espacios que dan servicio y conectan las zonas son un total de 29 m².

Un segundo complejo que entra en la categoría de bloques para estudiantes, que albergan una sola tipología de vivienda es la Villa Mokum, no muy lejos de la zona del proyecto anterior, es un conjunto que también se construye en una

serie de bloques, a base de muros de ladrillos y concreto. La diferencia más notable de este conjunto es que a pesar de ser una serie de elementos individuales, estas se conectan mediante corredores y áreas de estar comunes que comparten todos los habitantes del complejo.

En la distribución de los espacios al interior de la vivienda encontramos un espacio común que puede usarse dependiendo de las necesidades del habitante, y que encierra un módulo húmedo, el baño, y la cocina forma parte de la distribución libre adosada a un extremo perimetral de la unidad. La superficie total de la unidad es de alrededor de unos 28 m². Lo destacable de estos espacios es que aun siendo un espacio para estudiantes se distinguen las posibilidades de configuración de la vivienda, dando como posibilidad de delimitar zonas como el dormitorio y la estancia, que puede fungir como un estudio o área de trabajo.

Un segundo tipo de complejo es el que integra más de una tipología dentro de sus bloques y las integra con otras tipologías más tradicionales, es el caso del complejo Loftwonen Strijp-S donde se integran tres tipologías básicas variando el número de habitaciones y los cerramientos que las delimitan. La materialidad del edificio se compone por ladrillo como parte de la fachada exterior y concreto por el interior del complejo y con un sistema de corredor como conector de las distintas viviendas, creando un patio interno en torno al cual se sitúan los accesos de las unidades de vivienda. A diferencia de las unidades para estudiantes, este complejo está dirigido a la clase media alta y cuyas dimensiones son las del doble de los dos ejemplos anteriores. El módulo de 58 m² en



Figura 3. Vista del complejo habitacional para estudiantes Keetwonen. Recuperado de <https://www.livinspaces.net/projects/architecture/a-thousand-strong-keetwonen-amsterdam-student-housing/>

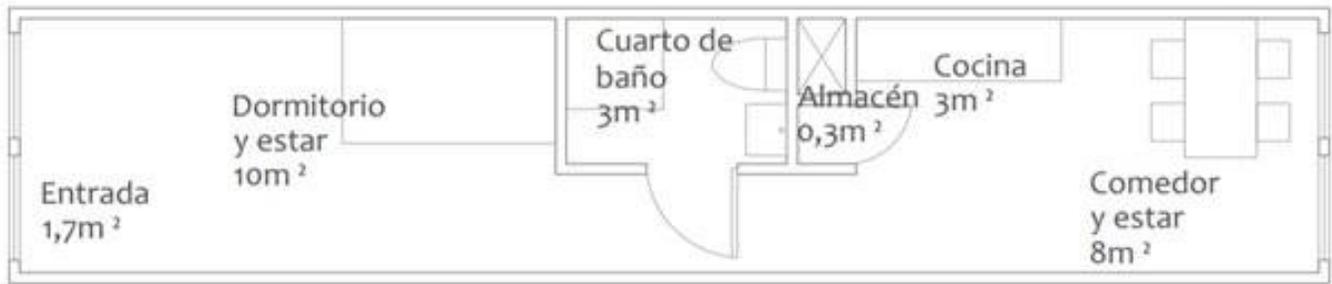


Figura 4. Planta de los contenedores del complejo habitacional para estudiantes Keetwonen. Elaboración Propia



Figura 4. Vista interior de los módulos de contenedores de Keetwonen/ vista del espacio central del complejo. Recuperado de <https://www.livinspaces.net/projects/architecture/a-thousand-strong-keetwonen-amsterdam-student-housing/>



Figura 5 Vista del complejo habitacional para estudiantes Villa Mokum. Recuperado de https://www.archdaily.com/777060/villa-mokum-kampman-architecten?ad_source=search&ad_medium=search_result_projects

su tipología de dos habitaciones se compone de un pasillo de acceso y distribuidor, de aproximadamente 9 metros cuadrados, un dormitorio principal de 11 m², dormitorio auxiliar, de 5 m², un cuarto de baño de 4 m² y por último un espacio abierto que contiene a la cocina el espacio de estar y el comedor de

aproximadamente 26.5 m². Podemos destacar de este modelo que las otras tipologías tienen aproximadamente las mismas dimensiones, pero el espacio de la habitación auxiliar se integra con el distribuidor y en otra versión de la planta base los muros divisorios del dormitorio principal desaparece,

dejando así virtualmente dos espacios abiertos con un núcleo central de lavadero y baños.

Características de las respuestas arquitectónicas

Podemos concluir que existen elementos que aparecen como constantes en cuanto a las soluciones que dan respuesta a los hogares unipersonales en Holanda, el primero sería los sistemas constructivos empleados y al sistema de producción en secuencias de bloques tipos, que obedece más a la eficiencia del tiempo y recurso, pero que trajo como consecuencia la constante de la planta libre, un núcleo donde se dirigen las instalaciones y servicios y el resto del espacio bien podría estar des caracterizado para que así se puedan implementar modificaciones a las necesidades de los habitantes.

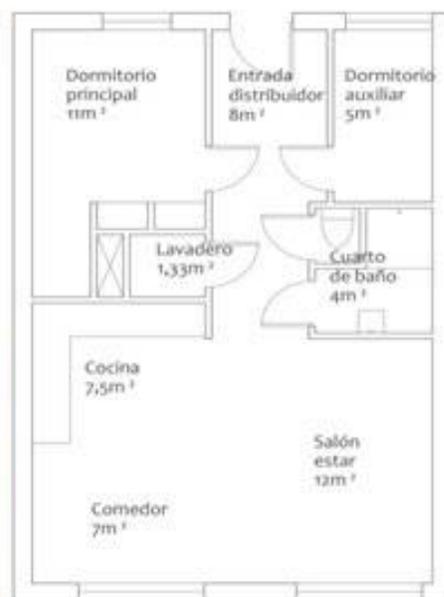
Aunado al punto anterior un segundo elemento que se vuelve recurrente es la en bloques "Monotopológicos" donde una solución arquitectónica es repetida hasta completar un bloque, y satisfacer las necesidades del proyecto, creando zonas donde solo conviven personas que configuran un hogar unipersonal, el caso de los complejos habitacionales para estudiantes, o en los proyectos de Oud del siglo XX donde sucedía lo mismo y la variedad tipológica era sinónimo de un bloque de viviendas, una vez más obedeciendo a la eficiencia constructiva, de recursos y tiempos.

Cabe resaltar que además del hecho de que el concepto de la vivienda mínima pareciera regir en las respuestas a estos hogares, estas viviendas vinieron acompañadas de políticas públicas sobre los propios conceptos de dimensionamiento, elementos de habitabilidad y sobre todo procesos de acceso a ella. El contexto completo de la vivienda unipersonal está ligado, pero no limitado, a la vivienda mínima hasta el día de hoy en Países Bajos, sus alto porcentaje de la vivienda social en arrendamiento permite el acceso a los grupos novatos, que suelen ser individuos solos es decir hogares unipersonales, y que una vez que pueden acceder a ellos puedan desarrollarse en plenitud dentro su vivienda, ya que el gobierno asegura en su ley de vivienda los estándares mínimos para vida digna se vean reflejados en la construcción de la vivienda.

Ahora bien, en el contexto mexicano ya se han tenido acercamientos a la vivienda mínima, la diferencia es que ninguno de estos acercamientos considera al individuo solo, sino que se enfoca en un núcleo familiar más tradicional, o que entiende como hogares novatos, u hogares básicos que pueden evolucionar para configurar otro tipo de hogar, a las parejas jóvenes sin hijos. Sin embargo, las soluciones y dimensionamientos son muy cercanos en cierto sentido con el caso mexicano, ya que se han aproximado también a la construcción de complejos de vivienda dentro los que destacan el conjunto de vivienda obrera en Balbuena en 1932 del arquitecto Juan Legarreta y en 1948 el Centro Urbano Presidente Alemán de arquitecto Mario Pani, cuyo concepto no solo trata de



Figura 6. Fachada exterior del complejo de viviendas Loftwonen Strijp-S. Recuperado de: https://www.archdaily.com/885144/loftwonen-strijp-s-architecten-en-en?ad_source=search&ad_medium=search_result_projects.



agrupar vivienda obrera de forma eficiente, sino que se piensa en el contexto urbano inmediato y en el generado dentro el conjunto. Además, Mario Pani propone un collage tipológico dentro de un mismo bloque, teniendo hasta cinco tipologías distintas, donde el tipo E era la unidad más pequeña de todas contando con 48 metros cuadrados con una distribución que consistía en área de comedor, estancia, dos recamaras, un baño y

closets, esta tipología también era llamada tipo condensado y existen 672 departamentos con estas características.

En conclusión, México ya se ha acercado a las respuestas de vivienda para hogares unipersonales en varias ocasiones, nunca se ha considerado al individuo como núcleo de derechos de la vivienda, en cambio la familia si, y siempre se ha diseñado para más de uno. En el

caso de Países Bajos a esta población se tiene destinadas soluciones de mercado de vivienda son clasificados como hogares novatos, y si bien este tipo de vivienda no es suficiente, el incremento en la demanda de este tipo de hogares ha perpetuado su presencia en el mercado inmobiliario y por tanto se vuelve acreedor de necesidades específicas de vivienda.

Las soluciones tendrían que estar acompañadas de legislaciones que respalden el concepto de habitar solo, si no directamente, que establezcan estándares mínimos realistas en cuanto a dimensionamientos y elementos mínimos para la habitabilidad y que además se establezcan procesos por los cuales una persona que configure un hogar unipersonal pueda acceder a la vivienda como el caso de Holanda.

Bibliografía

Aparicio, S., y Alonso, J. (2010). EL DISEÑO DE LA VIVIENDA EN HOLANDA. RUA, 3, 3-9.

Atlas, S. (4 de Septiembre de 2018). Household Types in the United States. Obtenido de Statistical Atlas: <https://statisticalatlas.com/United-States/Household-Types>

DESA. (2019). Patterns and trends in households size and composition: Evidence from a United Nations dataset. Obtenido de https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/ageing/household_size_and_composition_technical_report.pdf

Finland, O. S. (17 de mayo de 2018). Statistics Finland. Obtenido de Dwellings and housing conditions: http://www.stat.fi/til/asas/2017/asas_2017_2018-05-17_tie_001_en.html

Gallego, G., y Villegas, G. (2015). El estado



Figura 8 Conjunto Urbano Presidente Alemán de Mario Pani 1948. Recuperado de <https://www.archdaily.mx/mx/877068/cupa-el-conjunto-urbano-mejor-logrado-del-siglo-xx-en-mexico/5983a28ab22e3820150000a7-cupa-el-conjunto-urbano-mejor-logrado-del-siglo-xx-en-mexico-ima>

civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia. Papeles de Poblacion, 21(86), 219-251.

Hellinga, H. (1998). El plan general de Amsterdam A.U.P. (II). Cuaderno de Notas(6), 15-36.

Hochstenbach, R., Boterman, W., Ronald, R., y Sleurink, M. (2013). Sustainable Access for Starters on the Amsterdam Housing Market. Amsterdam: University of Amsterdam.

Hunging, C. (24 de Octubre de 2019). A short overview of public housing in the Netherlands. Obtenido de Global Housing Debt: <https://www.globalhousingdebt.org/a-short-overview-of-the-public-housing-in-the-netherlands/>

Imilan, W., Olivera, P., y Beswick, J. (2016). Acceso a la vivienda en tiempos neoliberales: Un análisis comparativo de los efectos e impactos de la neoliberalización en las ciudades de Santiago, México y Londres. INVI, 31(88), 163-190.

INEGI. (2003). La evolución de los hogares unipersonales. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI. (10 de Marzo de 2019). Glosario. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://internet>

contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/icos/2104/702825494384/702825494384_10.pdf

INMUJERES. (2005). ¿Quiénes viven solos(as) en México? Distrito Federal. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100721.pdf

Muñoz, F. (2014) CIAM. Frankfurt.1929. La exposición sobre vivienda mínima y el país vasco: Contribuciones e influencias. En Las exposiciones de arquitectura y la arquitectura de las exposiciones. (p.501). Pamplona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad de Navarra. Recuperado de <https://www.unav.edu/documents/29070/376778/actas09.pdf>

Pallasma, J. (2016). Habitar. Barcelona: Gustavo Gili.

Park, J. Y. (Julio de 1994). The rise of one-person households and their recent characteristics in Korea. Korea Journal of Population and Development, 23(1), 117-129.

Partida, V. (2008). Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas, 2005-2050. México, D.F.: CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN.

Pieters, J. (6 de Septiembre de 2019). More Dutch Living Alone. Obtenido de nltimes: <https://nltimes.nl/2019/09/06/dutch-living-alone>